

Monotributo: así serán las nuevas escalas tras el dato de la inflación

14/01/2026



Con los datos de la inflación de diciembre, que fue del 2,8% según lo informado por el **Indec**, se establecen las nuevas escalas del **Monotributo**.

Con respecto al monotributo, en el primer caso se aplicará un aumento del 14,2% en todas las escalas. Así, la categoría "A" pasará de un ingreso bruto anual de \$8.992.597,87 a \$10.273.463,76. Mientras que la categoría "B" llegarán de \$13.175.201,52 a \$15.051.818,99 y así progresivamente.

Por su parte, la escala "K", la más alta considerada en el Monotributo, superará la barrera de los \$100 millones de ingreso anual, pasando de \$94.805.682,90 a \$108.309.385,33.

Estimación de la nueva tabla de Monotributo 2026

Enero a junio de 2026

Categ.	Ingresos brutos	Sup. Afectada	Energía eléctrica consumida anualmente	Alquileres devengados anualmente	Precio unitario máximo para venta de cosas muebles	Impuesto integrado Locaciones y Prestaciones	Impuesto integrado Venta Cosas Muebles	Aportes al SIPA	Aportes obra social	Total Locaciones y prestaciones de servicios	Total Venta de cosas muebles
A	10.273.463,76	Hasta 30 m ²	Hasta 3330 Kw	2.389.177,62	613.222,26	4.778,35	4.778,35	15.609,29	21.980,43	42.368,07	42.368,07
B	15.051.818,99	Hasta 45 m ²	Hasta 5000 Kw	2.389.177,62	613.222,26	9.078,88	9.078,88	17.170,22	21.980,43	48.229,53	48.229,53
C	21.104.402,29	Hasta 60 m ²	Hasta 6700 Kw	3.265.209,41	613.222,26	15.609,29	14.335,06	18.887,25	21.980,43	56.476,97	55.202,74
D	26.201.314,53	Hasta 85 m ²	Hasta 10000 Kw	3.265.209,41	613.222,26	25.484,56	23.732,50	20.775,97	26.121,68	72.382,21	70.630,15
E	30.820.391,28	Hasta 110 m ²	Hasta 13000 Kw	4.141.241,20	613.222,26	47.783,56	37.908,29	22.853,57	31.855,70	102.492,83	92.617,56
F	38.625.038,16	Hasta 150 m ²	Hasta 16500 Kw	4.141.241,20	613.222,26	67.215,53	49.376,34	25.138,92	36.634,06	128.988,51	111.149,32
G	46.190.767,27	Hasta 200 m ²	Hasta 20000 Kw	4.937.633,73	613.222,26	122.325,89	61.162,94	35.194,49	39.501,07	197.021,45	135.858,50
H	70.082.543,45	Hasta 200 m ²	Hasta 20000 Kw	7.167.532,86	613.222,26	350.412,72	175.206,35	49.272,29	47.464,99	447.150,00	271.943,63
I	78.444.665,12	Hasta 200 m ²	Hasta 20000 Kw	7.167.532,86	613.222,26	696.843,47	278.737,38	68.981,20	58.614,50	824.439,17	406.333,08
J	89.833.078,42	Hasta 200 m ²	Hasta 20000 Kw	7.167.532,86	613.222,26	836.212,15	334.484,87	96.573,68	65.782,02	998.567,85	496.840,57
K	108.309.385,33	Hasta 200 m ²	Hasta 20000 Kw	7.167.532,86	613.222,26	1.170.697,03	390.232,35	135.203,15	75.179,46	1.381.079,64	600.614,96

Otro punto a tener en cuenta en la nueva tabla, es que así como subieron las escalas de ingresos, aumentaron también los impuestos.

En la escala "A", el impuesto integrado pasó de \$4.182,60 a \$4.778,35. Los aportes al SIPA escalaron de \$13.663,17 a \$15.609,29 y los aportes a la obra social se incrementaron de \$19.239,97 a \$21.980,43.

Con la publicación de las nuevas escalas, ARCA va a habilitar la posibilidad de recategorizarse de acuerdo a la información de ingresos de los últimos 12 meses.

El nuevo piso de Ganancias

Con respecto al **impuesto a las Ganancias**, el contador explicó que, entre enero y junio de 2026, un trabajador soltero en relación de dependencia tendrá como piso una **remuneración bruta de \$2.998.725**, lo que equivale a un **neto de \$2.488.942**.

Si tiene un hijo, el neto de base asciende a \$2.692.757 y con dos hijos llega a \$2.896.573. En cambio, si está casado y tiene dos hijos, pagará Ganancias a partir de un neto de \$3.300.726.

Fuente: Diario Popular